

## **Fundación Antena 3**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de  
Fundación Antena 3, por encargo del Presidente de la Fundación:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Antena 3 que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Antena 3 al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jesús Mota Robledo  
18 de junio de 2012

## **Fundación Antena 3**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2011

4



Las presentes cuentas anuales de la Fundación Antena 3, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2011, han sido formuladas de forma abreviada por el Presidente del Patronato, don José Manuel Lara Bosch, el 30 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.

Las cuentas anuales de la Fundación Antena 3 correspondientes al ejercicio 2011 (balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) están extendidas en un total de cuarenta y un folios, numerados del 1 al 41, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura, en prueba de conformidad, en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como en la hoja de firmas que se adjunta a las cuentas anuales y en el documento de formulación, en el que consta asimismo la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 30 de marzo de 2012.

Luis Gayo del Pozo  
Secretario del Patronato de la Fundación Antena 3

**FUNDACIÓN ANTENA 3**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

Euros	Notas	2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.308</b>	<b>9.020</b>
Inmovilizado Material	5	21.308	9.020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.617.147</b>	<b>1.948.734</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	64.076	30.553
Otros activos con empresas asociadas	6	1.405.831	1.380.594
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		147.240	537.587
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.638.455</b>	<b>1.957.754</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.407.729</b>	<b>1.728.157</b>
Fondos propios	7	1.384.352	1.708.348
Dotación fundacional		330.000	330.000
Reservas		1.378.348	1.363.566
Excedente del ejercicio		(323.996)	14.782
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	23.377	19.809
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>230.726</b>	<b>229.597</b>
Deudas a corto plazo		-	800
Deudas con entidades de crédito		-	800
Acreeedores y otras cuentas a pagar		230.726	228.797
Proveedores	8	190.884	200.647
Remuneraciones pendientes de pago	8	12.725	100
Otras deudas con administraciones públicas	9	27.117	28.050
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.638.455</b>	<b>1.957.754</b>

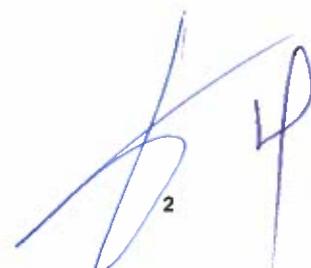
Las Notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2011

**FUNDACIÓN ANTENA 3**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

Euros	Notas	2011	2010
<b>Ingresos de la entidad por actividad propia</b>	11-a	<b>816.428</b>	<b>972.897</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		816.428	972.897
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(133.950)</b>	<b>(31.019)</b>
Ayudas monetarias	11-c	(133.950)	(31.019)
<b>Aprovisionamientos</b>	11-d	<b>(32.638)</b>	<b>(53.072)</b>
<b>Gastos de personal</b>	11-e	<b>(328.959)</b>	<b>(349.706)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	11-f	<b>(647.677)</b>	<b>(515.965)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(12.110)</b>	<b>(11.866)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		-	<b>(1.102)</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(338.906)</b>	<b>10.167</b>
Ingresos financieros		14.910	4.615
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>14.910</b>	<b>4.615</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(323.996)</b>	<b>14.782</b>
Impuestos sobre beneficios	4-c	-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(323.996)</b>	<b>14.782</b>

Las Notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2011



2

## **Fundación Antena 3**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.**

#### **1. Actividad de la Entidad**

La Fundación Antena 3, es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2005 e inscrita por Orden Ministerial de 9 de enero de 2006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 668. Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Isla Graciosa, 13 en San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 28 de mayo de 2008 los patronatos de la Fundación Antena 3 y de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, acordaron la fusión de ambas entidades mediante absorción de la segunda por parte de la primera, con entera transmisión del patrimonio de la fundación absorbida, incorporando en bloque todo su activo y su pasivo a la fundación absorbente.

De acuerdo con sus estatutos, la principal finalidad de la Fundación es la de contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, impulsar la creación de residencias gratuitas destinadas a atender las necesidades de los familiares que acompañan a menores enfermos que sufran prolongados periodos de hospitalización, promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección y formación de niños y jóvenes, y fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.

Con la fusión se amplían los fines de la Fundación Antena 3 incluyendo las actividades deportivas de niños y jóvenes. El Patronato, en su reunión de 17 de diciembre de 2008, acordó ampliar de nuevo los fines de la Fundación, incluyendo expresamente entre éstos el de la educación y fomento de la formación mediante el desarrollo de propuestas que tengan por objeto la inserción laboral y la creación de empleo, dando un carácter preferente a la formación de personas con discapacidad.

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

1. Los rendimientos del patrimonio propio.
2. El producto de la venta de las acciones, obligaciones y demás títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
3. Las subvenciones, donaciones, herencias y legados.
4. Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.
5. Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.
6. Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.
7. Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial u otros semejantes.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. Con el objetivo de continuar con su actividad fundacional en el ejercicio 2012, Antena 3 de Televisión, S.A. ha acordado la dotación de 500.000 euros que dan continuidad a las necesidades financieras de la misma (Véase Nota 17).

El detalle de las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE ASISTENCIA HOSPITALARIA
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Programa de Asistencia Hospitalaria es uno de los pilares de la Fundación Antena 3. Desde su puesta en marcha en 2006, persigue el objetivo de ayudar a los niños y a los adolescentes que se encuentran ingresados, para que su estancia en el hospital sea lo más agradable posible y contribuir así, a aliviar la inquietud que puede producirles estar en esa situación.

Durante 2011 el número de hospitales beneficiarios del Programa de Asistencia Hospitalaria se ha incrementado en la Comunidad Valenciana, Madrid y Barcelona, y se ha avanzado en las gestiones para firmar convenios con Aragón y Baleares, confiando que den su fruto en 2012.

En la actualidad, más de 90 hospitales y cerca de 130.000 niños se benefician de las actividades del Programa de Asistencia Hospitalaria..

#### NUEVOS CONTENIDOS EN EL CANAL FAN 3

El CANAL FAN 3 ha ampliado en 2011 su programación, diseñada por la FUNDACIÓN ANTENA 3. Además de producir nuevos capítulos de las secciones ya existentes, dedicadas a entretener e informar al niño ingresado sobre el proceso por el que está pasando, (*¿Quién es quién en el hospital?*, *A toda máquina*, *¿Cómo estás hoy?*, entre otros), se han grabado y editado nuevos capítulos de *Te leo mi cuento*; se han incorporado contenidos sobre hábitos alimenticios saludables (basado en el certamen audiovisual para jóvenes sobre alimentación saludable de la Universidad de Navarra "NUTRIVÍDEO"); se han elaborado unas piezas sobre la **discapacidad** basadas en la colección de los cuentos por la integración que edita la Fundación con motivo del día de la discapacidad y se ha grabado un videoclip de un **rap** escrito y cantado por un chico joven que lleva varios años en la planta de oncología de un hospital (la canción trata sobre esta enfermedad y da mensajes de ánimo a los chavales que puedan estar en esta misma situación). Además, se grabaron **saludos especiales y canciones del concierto de "Los Chicos del Coro"** como parte de la programación especial de Navidad.

El CANAL FAN 3 está supervisado por el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Española de Pediatría, que garantizan la calidad y adecuación de los contenidos al público al que se dirigen. Además, de forma periódica, la FUNDACIÓN ANTENA 3 envía cuestionarios de calidad a los hospitales en los que desarrolla su actividad, recogiendo las sugerencias y peticiones de los niños.

#### FAMOSOS 'DE VISITA'

Durante 2011, famosos solidarios y caras conocidas del GRUPO ANTENA 3 han continuado implicándose en las actividades de la FUNDACIÓN ANTENA 3 y han visitado hospitales de Barcelona, Oviedo, Gijón, Valladolid, Toledo, Cartagena y Madrid. Las visitas se han realizado con deportistas locales conocidos por los niños, la cantante Merche, así como con rostros de programas y series de Antena3 como Carlos Sobera, Maxi Iglesias, Alicia Senovilla, Jordi Ríos, Mónica Carrillo, Blanca Romero, Mario Casas o Sandra Daviú.

## **LLEVANDO LA LECTURA A LOS HOSPITALES**

La FUNDACIÓN ANTENA 3 ha celebrado en 2011 el tradicional Día del Libro, entregando a los niños ingresados el libro galardonado con el Premio Destino Infantil 2011 ¿Donde está Güelita Queta?, acompañado de un caramelo en forma de flor y un marcapáginas. Asimismo, ha querido unirse a los actos con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, con la publicación del cuento Nacho Tenista y Silvina Bailarina. Se trata de la segunda entrega de una serie de cuentos que bajo el título "Cuentos para la integración: sensibilización desde las primeras letras" informa y sensibiliza a los más pequeños sobre las diferentes discapacidades que pueden afectar a las personas. En esta ocasión, se repartieron más de 8.000 ejemplares entre los niños, centros educativos y entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

## **OTRAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO**

### **IV edición del concurso de dibujo**

La FUNDACIÓN ANTENA 3 ha organizado en 2011 la cuarta edición del concurso infantil de dibujo, en la que han colaborado 14 hospitales de toda España. Con los dibujos premiados, se ha elaborado el calendario 2012 de la FUNDACIÓN ANTENA3, que fue repartido en diciembre de 2011 en los más de 90 centros hospitalarios de toda España y a más de 5.000 niños.

### **V Campeonatos de Juegos de mesa para niños hospitalizados**

El objetivo de los Campeonatos de Juegos de Mesa es entretener a los niños ingresados en el hospital durante los primeros meses de verano y concienciarles de lo divertido que es jugar a juegos tan tradicionales como el parchís, las cartas, el dominó o el ajedrez entre otros. Estos juegos les animan a pasar un rato divertido con la familia o con otros niños ingresados y constituyen una herramienta perfecta para aprender a respetar unas normas, para aprender a saber ganar y perder y para mejorar la tolerancia a la frustración, habilidades y actitudes que ayudan a los niños ingresados a pasar el difícil momento que atraviesan. La Fundación Antena3 pone a disposición del hospital los juegos para la celebración del campeonato, y entrega sus medallas de oro, plata y bronce a los niños que más partidas han ganado y más se han divertido en las diferentes modalidades.

### **Talleres de radio**

A lo largo de 2011, la FUNDACIÓN ANTENA 3, con la colaboración de Onda Cero, también ha organizado "LA RADIO DE MI HOSPITAL" el primer taller de radio en el hospital para cercar a los más jóvenes a los medios de comunicación y despertar vocaciones periodísticas.

### **Talleres de animación y proyecciones infantiles para los niños del hospital de las Palmas de Gran Canaria**

La FUNDACIÓN ANTENA 3 ha colaborado por segundo año consecutivo en el Festival de Animación Animayo que se celebra en las Palmas de Gran Canaria, en su apartado infantil, llevado a cabo en el CICCA y el Hospital Materno Infantil para que los niños del programa "pequeño Valiente" y del Hospital, tengan la oportunidad de disfrutar de un programación compuesta por proyecciones, charlas y talleres, pensada exclusivamente para ellos.

### **Jornadas de humanización**

La Fundación Antena 3, como referente una vez más de las Fundaciones que trabajan para los niños hospitalizados, colaboró en las Jornadas de Humanización de Hospitales para niños celebrado en el Hospital San Juan de Dios de Barcelona, que versó sobre los Derechos del Niño Hospitalizado.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECIFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	346.303	14.842	361.145
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	91.096	-	91.096
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>437.399</b>	<b>14.482</b>	<b>452.241</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECIFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	1.302	-	1.302
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>1.302</b>	<b>-</b>	<b>1.302</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>438.701</b>	<b>14.842</b>	<b>453.543</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	3	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	100.000	-
Personas jurídicas	-	-

4

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	379.606
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>379.606</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1.</b> Convenio de colaboración entre la consejería de Sanidad de Castilla y León y la Fundación Antena 3 para instalar en los centros hospitalarios de esta Comunidad el Programa de Asistencia Hospitalaria y el canal de tv FAN3	-	-	x
<b>Convenio 2.</b> Acuerdo de colaboración entre LA Clínica Montpellier de Zaragoza y la Fundación Antena 3 para la implantación de su programa de asistencia hospitalaria y el canal FAN3.	-	-	x
<b>Convenio 3.</b> Convenio Especifico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y la Fundación Antena 3 para la implantación y difusión del canal FAN3 en los centros sanitarios gestionados por la gerencia regional de salud de Castilla y León	-	-	x
<b>Convenio 4.</b> Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia y la Fundación Antena3 para formar parte del Certámen literario entre niños hospitalizados de toda España y grabar a los niños leyendo sus cuentos a través del canal Fan3.	-	-	x
<b>Convenio 5.</b> Convenio entre la Fundación Once y la Fundación Antena3 para la colaboración en los Cuentos por la Integración	5.600	-	-
<b>Convenio 6.</b> Convenio de colaboración con el Festival Animayo en Hospitales de Canarias.	-	2.500	-
<b>Convenio 7.</b> Convenio de colaboración con Fundación Inocente, Inocente y Fundación Antena 3 que estipula la cantidad que percibe la Fundación Antena 3 de lo recaudado por la Gala Inocente Inocente (10%)	81.038	-	-
<b>Convenio 8.</b> Acuerdo de colaboración entre el Hospital Sant Pau de Barcelona y la Fundación Antena 3 para la implantación de su programa de asistencia hospitalaria y el canal FAN3	-	-	x

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DIFUSIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA

### DESCRIPCIÓN DETALLADA

La difusión de valores y principios es uno de los principales objetivos de la FUNDACIÓN ANTENA 3. En este contexto, la entidad ha consolidado su compromiso con la sensibilización en temas como la seguridad vial infantil y la protección de los derechos del niño, creando para cada uno de estos ámbitos acciones de concienciación específicas.

#### **SEGURIDAD VIAL INFANTIL**

La FUNDACIÓN canaliza a través de Ponle Freno Junior, todas las acciones de la campaña de seguridad vial del GRUPO ANTENA 3 Ponle Freno dirigidas a la infancia y a la juventud.

En 2011 los esfuerzos se concentraron en la elaboración de materiales didácticos para la celebración de "La Semana de la Educación Vial" en los colegios, cuyo objetivo principal fue contribuir a difundir una movilidad segura, responsable y sostenible entre los niños a través de su trabajo en las aulas.

El contenido de los materiales fue desarrollado por la Cátedra de Seguridad Vial de la Universidad de Alcalá junto con la asesoría técnica de la Fundación Pons, experta en concienciación, enseñanza e investigación sobre seguridad vial.

Más de 600 colegios de toda España y un total de 54.000 alumnos de 10 y 11 años, recibieron el pack didáctico de Seguridad Vial de Ponle Freno.

Esta campaña ha sido financiada con la recaudación de la 2ª carrera Ponle Freno.

#### **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

##### *UNA SEMILLA, UNA VIDA*

Reflejo de la constante preocupación de la Fundación Antena 3 por la defensa y promoción de los derechos de la infancia, en 2011 la Fundación ha continuado movilizando y concienciando a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia a través del gran potencial mediático del Grupo.

Coincidiendo con el Día Universal de la Infancia, se lanzó la campaña "Una semilla, una vida", centrada en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño "Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud (...) y a que se combatan las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria". Este año, la Fundación Antena 3 ha apoyado un proyecto de lucha contra la desnutrición infantil en Mozambique en colaboración con la Fundación Mozambique Sur, una entidad especializada en promover el desarrollo integral en la zona.

El objetivo de la campaña era recaudar, al menos, 120.000 euros para que 400 niños de cinco aldeas del sur de Mozambique pudieran salir de la desnutrición y contar con medios suficientes para combatirla en el futuro. El apoyo del Grupo Antena 3 ha sido crucial para alcanzar los objetivos de la campaña: emisión de spots, emisión de mini-documentales de sensibilización, concursos solidarios, presencia activa en la programación de TV y Radio, etc.

Gracias a la implicación de todo el Grupo Antena 3 y a la participación y solidaridad ciudadanas, se han superado las expectativas y se han recaudado más de 126.000 euros para luchar contra desnutrición infantil en Mozambique.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	255.977	14.842	270.817
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	80.489	-	80.489
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>336.466</b>	<b>14.842</b>	<b>351.306</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>336.466</b>	<b>14.842</b>	<b>351.306</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	3	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	180.589
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>180.589</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Con Fundación Pons para la elaboración de materiales para la celebración de la "semana de la educación vial Ponle Freno"	-	71.940	-
Convenio 2. Entre la Fundación Mozambique Sur y la Fundación Antena 3 para la puesta en marcha de la campaña a favor de los derechos de la infancia "Una Semilla, Una Vida"	-	126.000	-
Convenio 3. Con la Fundación Ecodes (Ecología y Desarrollo) para su asesoría en la acción con jóvenes TeToca de 2012	-	-	x

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	FOMENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

El voluntariado es para el GRUPO ANTENA 3 una herramienta eficaz para mejorar el ambiente laboral, generar satisfacción entre los empleados e incrementar su sentido de pertenencia a la compañía. Desde el año 2005 se ofrece a todos los trabajadores del Grupo la oportunidad de dar respuesta a sus inquietudes solidarias, permitiéndoles conocer las realidades de otros colectivos y enriquecerse personal y profesionalmente a través de estas experiencias.

### **VOLUNTARIADO EN VERANO**

Se trata de una iniciativa a través de la cual el GRUPO ANTENA 3 ofrece a sus empleados diversos proyectos de voluntariado a desarrollar durante sus vacaciones. Las opciones propuestas a los trabajadores en 2011 fueron las siguientes:

- **Recorrido del Camino de Santiago** junto a niños con síndrome de Down, coordinado con la Fundación "Down Catalunya".
- **Un Nombre, Una Vida:** 3 voluntarios del Grupo se trasladaron durante 3 semanas a la provincia de Tulear (Madagascar), realizando campañas de concienciación social acerca de la importancia de registrar a los recién nacidos, de cara a su protección legal, sanitaria y educacional.

### **VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN ANTENA 3**

Doblaje de voces para los personajes del nuevo cómic del Canal Fan 3, centrado en los problemas de cardiopatía infantil. Este proyecto fue desarrollado por veintiocho voluntarios, seleccionados entre más de 100 candidatos.

### **SOLIDARIOS EN FAMILIA**

**3ª Jornada de "voluntariado en familia".** Gracias a la cual los empleados del Grupo pueden realizar actividades de voluntariado junto con sus familias.

Durante 2011 esta iniciativa se desarrolló en colaboración con la Fundación Balía y, en ella, los empleados y sus familiares acompañaron a 160 niños y niñas en riesgo de exclusión social durante una excursión a la Sierra de Madrid.

### **PARTICIPACIÓN EN FOROS Y EVENTOS**

Por quinto año consecutivo, el Grupo Antena 3 y Cooperación internacional ONG organizaron el **Día Solidario de las Empresas**. A este evento asistieron más de 800 empleados de numerosas empresas, 20 de los cuales fueron trabajadores del GRUPO ANTENA 3. Las tareas asignadas a los voluntarios del Grupo Antena 3 consistieron en actividades de mantenimiento de las viviendas tuteladas por la Fundación ADEMO.

El Grupo Antena 3 también ha colaborado durante 2011 en la financiación y asesoramiento del **Observatorio de Voluntariado Corporativo** y en el segundo informe elaborado por el Observatorio: "Voluntariado Corporativo en España".

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES(Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	17.809	14.842	32.651
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	9.243	-	9.243
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.052</b>	<b>14.842</b>	<b>41.894</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>27.052</b>	<b>14.842</b>	<b>41.894</b>
---	---------------	---------------	---------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	1	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

f

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	30.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1.</b> Adenda al Convenio de Colaboración entre Fundación Antena 3 y Cooperación Internacional ONG para la participación de la Fundación Antena 3 como colaborador especial del Observatorio de Voluntariado Corporativo.	-	5.000	-
<b>Convenio 2.</b> Convenio de Colaboración entre Fundación Antena 3 y Cooperación Internacional ONG para la celebración del Día Solidario de las Empresas	-	-	x

P

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	PROYECTO PRO
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

La FUNDACIÓN ANTENA 3 puso en marcha en 2009 el Proyecto PRO, iniciativa que pretende ayudar a salvar la brecha que las personas con algún tipo de discapacidad encuentran para su inserción laboral en el sector audiovisual, frecuentemente relacionadas con el rechazo social, la falta de formación o las dificultades de adaptación. El Proyecto PRO también pretende ayudar a las compañías del sector audiovisual a cumplir con la normativa existente en relación con la integración de personal con discapacidad, dada la dificultad manifiesta de encontrar entre este colectivo, perfiles adecuados para el desempeño de las labores propias de la industria audiovisual.

Las actividades del Proyecto PRO giran en torno a tres ejes: la formación técnica específica sobre el sector audiovisual, la realización de talleres prelaborales (que ayuden a las personas con discapacidad a conocer aspectos fundamentales para la búsqueda de empleo) y la realización de prácticas en compañías del sector. En enero de 2010, se puso en marcha el primer curso para el perfil de Ayudantes de producción de TV y en el que participaron 15 alumnos con diferentes discapacidades. En 2011, se han impartido dos nuevos cursos, que capacitaron a los alumnos para desempeñar tanto el perfil de "Planificador y supervisor de emisión de radio y TV", como el de "Especialista en contenidos multimedia".

El Proyecto PRO ha contado en 2011 con el apoyo de la Universidad Carlos III y la Universidad Complutense de Madrid, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación Once, así como con algunas de las principales entidades vinculadas a la formación y el empleo, como la Fundación Adecco, la Fundación Manpower, la Fundación Randstad, la Fundación Integra y la Asociación Telefónica de Asistencia a Minusválidos (ATAM). Asimismo, el Proyecto ha sido apoyado por la Obra Social Fundación "La Caixa" y la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Pero el hecho más relevante ha sido la participación de algunas empresas del sector audiovisual, como la cadena de televisión Telemadrid, la productora Vértice 360º y la compañía Orange, quienes han ofrecido prácticas a los alumnos del Proyecto PRO.

Este proyecto ha hecho que el Grupo Antena 3 sea considerado Empresa Ability, como finalista de los premios Ability Awards.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	99.410	16.470	115.880
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	102.065	-	102.065
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>201.475</b>	<b>16.470</b>	<b>217.945</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES (Euros)		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	23.096	-	23.096
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>23.096</b>	<b>-</b>	<b>23.096</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>224.571</b>	<b>16.470</b>	<b>241.041</b>
---	----------------	---------------	----------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	4	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	30	-
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe (Euros)
-	-

P

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

**RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE (Euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	28.973
Aportaciones privadas	137.260
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>166.233</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Convenio 1:</b> Convenio de colaboración para la realización de prácticas de los alumnos del proyecto PRO, formalizado entre la Fundación Antena 3 y la empresa TELEMADRID	-	-	x
<b>Convenio 2:</b> Convenio de colaboración entre la Fundación general de la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Antena 3 para la realización del programa académico del Curso de Proyecto Pro denominado "Especialización en Comunicación Multimedia"	-	31.500	-
<b>Convenio 3:</b> Convenio de colaboración empresarial formalizado entre la Fundación Antena 3 y la Caja de Ahorros y monte de piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	10.000	-	-
<b>Convenio 4:</b> Convenio de colaboración para la realización de prácticas de los alumnos de Proyecto PRO, formalizado entre la Fundación Antena 3 y la empresa FRANCE TELECOM (ORANGE)	-	-	x
<b>Convenio 5:</b> Convenio de colaboración para la inserción sociolaboral de los alumnos de proyecto PRO, formalizado entre la Fundación Antena 3 y la FUNDACIÓN UNIVERSIA	-	-	x
<b>Convenio 6:</b> Convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Cataluña y la Fundación Antena 3 para la realización del programa académico del Curso de Proyecto Pro denominado "Posgrado en Comunicación Multimedia"	-	50.500	-
<b>Convenio 7:</b> Convenio de colaboración empresarial formalizado entre la Fundación Antena 3 y la Obra social Caja Madrid	20.000	-	-
<b>Convenio 8:</b> Convenio de colaboración para la realización de prácticas de los alumnos del proyecto PRO, formalizado entre la Fundación Antena 3 y la FUNDACION UNIVERSIA	-	-	x

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE REFLEXION TEORICA</b>
<b>TIPO</b>	ACTIVIDAD PROPIA
<b>SECTOR PRINCIPAL</b>	7
<b>FUNCIÓN PRINCIPAL</b>	4
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	ESPAÑA

### DESCRIPCIÓN DETALLADA

Para la FUNDACIÓN ANTENA 3 es muy importante generar debate público en torno a distintas materias que afectan a los más jóvenes. Para lograr este propósito, la FUNDACIÓN se nutre de la opinión y el compromiso de especialistas de prestigio y otros profesionales encargados de la formación y el desarrollo profesional de jóvenes.

Sin embargo, durante 2011, el principal reto de la Fundación consistió en la elaboración de un Plan Estratégico para 2013-2015, que le permitiese posicionarse como la Fundación de referencia en los medios de comunicación y sentar nuevas premisas aún más exigentes en cuanto a eficacia y liderazgo.

Este Plan ha requerido muchas horas de elaboración por parte del equipo de la Fundación y gracias a ello se han diseñado las líneas estratégicas y las acciones concretas que se desarrollarán en 2012 y años sucesivos, así como los indicadores de actividad.

Adicionalmente durante este año se han colaborado con algunas entidades en estudios relacionados con los objetivos de la Fundación Antena 3, como la Fundación del Hospital Niño Jesús o la Fundación CTIC.

**RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	18.930	14.842	33.772
Consumos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	46.066	-	46.066
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>64.996</b>	<b>14.842</b>	<b>79.838</b>

RECURSOS DE FONDOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial a l/p	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>64.996</b>	<b>14.842</b>	<b>79.838</b>
---	---------------	---------------	---------------

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	2	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	-	-

**BENEFICIARIOS O USUARIOS (sólo actividades propias)**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	-	x
Personas jurídicas	-	-

**INGRESOS ORDINARIOS (sólo actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe
-	-

P

**RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

**RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

<b>INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-
Subvenciones del sector público	-
Aportaciones privadas	60.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Otro tipo de ingresos	-
<b>TOTAL</b>	<b>60.000</b>

P

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.***

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan general de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos en lo que no contradiga la normativa vigente.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 29 de marzo de 2011.

### ***c) Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### ***d) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre.***

En la elaboración de las cuenta anuales abreviadas adjuntas se han utilizado las estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para la valoración de alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Véase Nota 4-a)
- El cálculo de las provisiones por las facturas pendientes de recibir.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010.

**3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio presentada por el Presidente de la Fundación al Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Excedente negativo del ejercicio 2011	(323.996)
	<b>(323.996)</b>
<b>Aplicación:</b>	
Reservas voluntarias	(323.996)
	<b>(323.996)</b>

#### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración y registro utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones Materiales**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	3

##### **Deterioro de valor de activos materiales.**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un valor inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

##### **b) Instrumentos financieros**

###### **b.1) Activos financieros.**

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En concreto, los otros activos financieros con empresas asociadas se refieren a la posición deudora de una cuenta corriente con Antena 3 de Televisión, S.A. y se presenta en el balance de situación abreviado adjunto clasificada en función de su vencimiento y valorada por los importes efectivamente desembolsados. Dichos activos se registran por lo efectivamente entregado y se valoran según el coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

#### b.2) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### c) *Impuesto sobre Sociedades*

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes o derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo de patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

**d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**f) Provisiones y contingencias**

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**g) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el ejercicio 2011 y 2010 las subvenciones recibidas por la Fundación se corresponden sendas subvenciones de explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de Madrid para la contratación de personal desempleado en la ejecución de proyectos de interés general y social.

**j) Transacciones con vinculadas**

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo 01-01-10	Altas o dotaciones	Dotaciones o retiros	Saldo 31-12-10	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-11
<b>Coste:</b>						
Instalaciones técnicas	42.226	-	(9.920)	32.306	1.302	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	-	-	657	-	657
Equipos proceso de información	2.068	-	-	2.068	23.096	25.164
	44.951	-	(9.920)	35.031	24.398	59.429
<b>Amortización acumulada:</b>						
Instalaciones técnicas	(20.602)	(11.611)	8.818	(23.395)	(6.263)	(29.658)
Otras instalaciones técnicas	(476)	(181)	-	(657)	-	(658)
Equipos proceso de información	(1.885)	(74)	-	(1.959)	(5.847)	(7.805)
	(22.963)	(11.866)	8.818	(26.011)	(12.110)	(38.121)
<b>Neto</b>	<b>21.988</b>	<b>(11.866)</b>	<b>(1.102)</b>	<b>9.020</b>	<b>12.288</b>	<b>21.308</b>

El inmovilizado material que la Fundación mantiene en propiedad se corresponde, principalmente, con el material técnico utilizado para llevar a cabo la emisión del canal infantil FAN 3, que a 31 de Diciembre de 2011 se emite en 15 comunidades autónomas en todo el territorio nacional (14 Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2010).

Las altas del ejercicio 2011 corresponden tanto a equipos adquiridos para la emisión del canal FAN3, como a 16 ordenadores portátiles adquiridos para el curso de Multimedia de la Escuela Audiovisual para personas con discapacidad.

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				Valor Neto
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	
<b>Instalaciones técnicas</b>						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(362)	-	940
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(12.997)	-	2.600
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(1.697)	-	410
<b>Otras instalaciones técnicas</b>						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
<b>Equipos proceso información</b>						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(183)	-	36
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(5.774)	-	17.322
<b>Total</b>		<b>59.429</b>	<b>-</b>	<b>(38.121)</b>	<b>-</b>	<b>21.308</b>

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				Valor Neto
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	
<b>Instalaciones técnicas</b>						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(7.798)	-	7.799
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(995)	-	1.112
<b>Otras instalaciones técnicas</b>						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
<b>Equipos proceso información</b>						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(110)	-	109
<b>Total</b>		<b>35.031</b>	<b>-</b>	<b>(26.011)</b>	<b>-</b>	<b>9.020</b>

## 6. Activos financieros

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos	Derivados Otros
	2011	2010
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6.2)	64.076	30.553
Otros activos con empresas asociadas (Nota 6.1)	1.405.831	1.380.594
<b>TOTAL</b>	<b>1.469.907</b>	<b>1.411.147</b>

### 6.1 Otros activos con empresas asociadas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación abreviado es el siguiente:

	Euros						
	Saldo 01-01-10	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-10	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-11
Cuenta corriente a corto plazo Antena 3 de Televisión	1.454.100	457.728	(622.632)	1.289.196	323.271	(311.289)	1.301.178
Intereses cuenta corriente	88.526	2.872	-	91.398	13.255	-	104.653
	<b>1.542.626</b>	<b>460.600</b>	<b>(622.632)</b>	<b>1.380.594</b>	<b>336.526</b>	<b>(311.289)</b>	<b>1.405.831</b>

Los saldos registrados en el cuadro anterior hacen referencia a un contrato de cuenta corriente entre la Fundación y Antena 3 de Televisión, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. El contrato estipula que dichos saldos son completamente líquidos, no existiendo impedimentos para disponer en el acto de los mismos según las necesidades de la Fundación. El tipo de interés aplicado se corresponde con el de mercado referenciado al Euribor.

### 6.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Del saldo registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación abreviado, 29.712 euros se corresponden con una subvención concedida por la Comunidad de Madrid en el año 2010, así como la subvención por el mismo concepto concedida en la convocatoria del año 2011, por un importe de 33.281 euros, que a cierre del ejercicio se encuentran pendientes de cobro.

A cierre del ejercicio 2011 la Fundación mantiene una provisión por posibles insolvencias de clientes por 3.000 euros ya registrada a cierre del ejercicio 2010. No se han producido dotaciones o reversiones por dicho concepto en el ejercicio 2011 ni 2010.

### 6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Sociedad cabecera del Grupo Antena 3 de Televisión, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en empresas del Grupo Antena 3, por lo que el riesgo disminuye notablemente y tiene fácil gestión.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance, así como una cuenta corriente con Antena 3 de Televisión, S.A. tal y como se detallan en la Nota 6.1.

### 7. Patrimonio neto y Fondos propios

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

	Euros					Total
	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>330.000</b>	<b>1.106.336</b>	<b>(18.314)</b>	<b>275.544</b>	<b>-</b>	<b>1.693.566</b>
Distribución del excedente	-	257.230	18.314	(275.544)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2010	-	-	-	14.782	-	14.782
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-	-	-	29.712	29.712
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	(9.903)	(9.903)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>330.000</b>	<b>1.363.566</b>	<b>-</b>	<b>14.782</b>	<b>19.809</b>	<b>1.728.157</b>
Distribución del excedente	-	14.782	-	(14.782)	-	-
Excedente negativo del ejercicio 2011	-	-	-	(323.996)	-	(323.996)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 12)	-	-	-	-	33.281	33.281
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.a)	-	-	-	-	(29.713)	(29.713)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>330.000</b>	<b>1.378.348</b>	<b>-</b>	<b>(323.996)</b>	<b>23.377</b>	<b>1.407.729</b>

La dotación fundacional asciende a 330.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Antena 3 de Televisión, S.A., por importe de 300.000 euros más 30.000 euros surgidos con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, que tuvo lugar en el ejercicio 2008. Como consecuencia de esta fusión, mediante la cual se transmitió a la Fundación Antena 3 el patrimonio de la misma, los fondos propios experimentaron un incremento de 94.578 euros.

Tanto en el ejercicio 2010 como en el 2011, la Fundación generó el derecho a recibir una subvención, por importe de 33.281 euros (29.712 euros en el ejercicio 2010), por la contratación de personal para la puesta en marcha y gestión de proyectos de formación e integración laboral de personas con discapacidad en el sector audiovisual. Los principales requisitos de dicha subvención son los siguientes:

- Contratación de dos trabajadores desempleados para la ejecución del Proyecto Pro mediante contrato de duración determinada de interés social.
- Obtención de un compromiso por parte de la Fundación de la contratación por parte de la misma de un trabajador implicado en dicho proyecto.
- Encontrarse al corriente de la totalidad de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Fundación a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 cumplía la totalidad de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de dicha Subvención, recogidas en la Orden 7642/2004, de 28 de diciembre, por la que se regulan las subvenciones en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, y Orden 4602/2010 en la que se convocan las subvenciones para el ejercicio 2011 y la Orden 3988/2009 en la que se convocan las subvenciones para el ejercicio 2010.

#### **8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjunto, sin considerar los saldos con la Administración Pública, es el siguiente (en euros):

	<b>31-12-11</b>	<b>31-12-10</b>
<b>Débitos y partidas a pagar</b>		
Acreedores, sociedades vinculadas	52.463	80.295
Acreedores comerciales	138.421	120.352
<b>Proveedores</b>	<b>190.884</b>	<b>200.647</b>
<b>Remuneraciones pendientes de pago</b>	<b>12.725</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>203.609</b>	<b>200.747</b>

El detalle del epígrafe "Acreedores, sociedades vinculadas" es el siguiente (en euros):

<b>Empresas vinculadas</b>	<b>31-12-11</b>	<b>31-12-10</b>
Antena 3 de Televisión, S.A.	43.188	48.875
Editorial Planeta, S.A.	9.275	16.428
Uniprex Televisión, S.A.U.	-	14.992
<b>Total</b>	<b>52.463</b>	<b>80.295</b>

En la Nota 11.f) se explica la naturaleza de las transacciones con las empresas vinculadas del cuadro anterior y las operaciones mantenidas con ellas.

### **8.1 Información relacionada con la Ley 15/2010 conocida como Ley de Pagos**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para las primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 no existía ningún saldo pendiente de pago a proveedores que acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

La información relativa a pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011, es la siguiente (en euros):

	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Dentro del plazo máximo legal	307.138	44%
Resto	391.652	56%
<b>Total pagos ejercicio 2011</b>	<b>698.790</b>	<b>100%</b>
<b>PMPE de pagos (días)</b>	<b>23</b>	
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</b>	<b>21.590</b>	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

## **9. Administraciones Públicas y Situación fiscal**

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas", incluido en Acreedores y otras cuentas a pagar en el epígrafe de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjunto, es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>31-12-11</b>	<b>31-12-10</b>
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	22.086	22.559
Organismo Seguridad Social acreedora	5.031	5.491
<b>Total</b>	<b>27.117</b>	<b>28.050</b>

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-c, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por ello, a cierre del ejercicio 2011 la Fundación tiene pendiente de inspección desde el ejercicio 2007 para todos los impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

## **10. Garantías y compromisos contraídos con terceros y otros pasivos contingentes**

A 31 de diciembre de 2011 la Fundación no tiene otorgados avales a terceros ante entidades financieras. A 31 de diciembre de 2010 la Fundación tenía otorgados avales a terceros ante entidades financieras por 29.429 euros.

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2010 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

## **11. Ingresos y gastos**

### ***a) Ingresos de la entidad por la actividad propia***

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Donaciones	787.455	962.994
Subvenciones imputadas a resultado del ejercicio (Notas 7 y 12)	29.713	9.903
Devolución subvención año 2010	(740)	-
<b>Total</b>	<b>816.428</b>	<b>972.897</b>

El detalle de las donaciones recibidas por la Fundación de sociedades o personas físicas españolas en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Antena 3 de Televisión, S.A.	472.000	658.650
Fundación Inocente, Inocente	81.038	72.906
Fundación Grunenthal	20.000	-
Groupm Publicidad Worldwide, S.A.	20.000	-
Obra Social Caja Madrid	16.000	-
Fundación Once	5.600	-
Ibercaja	5.000	-
Obra Social La Caixa	4.260	17.040
Vodafone	-	23.283
El Corte Inglés	-	22.300
Otras donaciones	163.557	168.815
<b>Total</b>	<b>787.455</b>	<b>962.994</b>

El ingreso imputado por el concepto de Subvenciones, donaciones y legados se corresponde con las subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid, habiendo sido destinadas en su totalidad a la actividad específica del Proyecto PRO descrito en la Nota 1.

**b) Resultados de la actividad mercantil**

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

**c) Ayudas monetarias y otros**

El desglose por actividades de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación en cumplimiento de los acuerdos suscritos por la misma durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en euros):

<b>Actividad</b>	<b>2011</b>			
	<b>Ayudas Monetarias</b>			
	<b>Directas a Particulares</b>	<b>Directas a Entidades</b>	<b>Realizadas a través de otras Entidades</b>	<b>Total</b>
Proyectos especiales y formación	-	133.950	-	133.950
<b>Total</b>	-	<b>133.950</b>	-	<b>133.950</b>

<b>Actividad</b>	<b>2010</b>			
	<b>Ayudas Monetarias</b>			
	<b>Directas a Particulares</b>	<b>Directas a Entidades</b>	<b>Realizadas a través de otras Entidades</b>	<b>Total</b>
Proyectos especiales y formación	-	24.758	-	24.758
Patrocinios	-	6.261	-	6.261
<b>Total</b>	-	<b>31.019</b>	-	<b>31.019</b>

**d) Aprovisionamientos**

Todos los aprovisionamientos se han realizado en territorio español.

A 31 de diciembre de 2011 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada asciende a 32.638 euros (53.072 euros a 31 de diciembre de 2010).

**e) Gastos de personal y Cargas Sociales.**

La distribución de los gastos de personal de los ejercicios 2011 y 2010 desglosada por conceptos es la siguiente (en euros):

	2011	2010
Sueldos y salarios	272.364	286.501
Seguridad social	48.463	55.159
Otros gastos de personal	8.132	8.046
<b>Total</b>	<b>328.959</b>	<b>349.706</b>

El número medio de empleados durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 6 personas (6 personas en 2010), siendo su distribución por categorías profesionales la siguiente:

Categoría profesional	2011	
	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-
Técnicos	3	-
Administrativos	2	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>

El número de empleados a cierre de ejercicio 2011 ha ascendido a 8 personas. Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2011	
	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-
Técnicos	4	-
Administrativos	3	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

El detalle del número medio de empleados del año 2011 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2011
Técnicos	1
Administrativos	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

**f) Otros gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 adjunta, clasificada en función de si han sido o no imputados a actividades no lucrativas, para el cumplimiento de los fines fundacionales, es el siguiente:

Euros	2011			2010		
	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total
Trabajos realizados por otras empresas	348.978	-	348.978	167.624	-	167.624
Arrendamientos	159.611	-	159.611	172.785	-	172.785
IVA no deducible	35.071	-	35.071	41.741	-	41.741
Dietas, estancias y transportes	29.893	-	29.893	27.846	-	27.846
Consultorías	23.813	-	23.813	44.250	-	44.250
Publicidad y propaganda	23.360	-	23.360	11.167	-	11.167
Colaboradores	14.514	-	14.514	19.915	-	19.915
Reparaciones y conservación	2.755	-	2.755	15.262	-	15.262
Otros servicios	9.682	-	9.682	15.375	-	15.375
<b>Total</b>	<b>647.677</b>	<b>-</b>	<b>647.677</b>	<b>515.965</b>	<b>-</b>	<b>515.965</b>

El epígrafe "Arrendamientos" recoge, fundamentalmente, los importes facturados por Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual del canal infantil FAN 3.

El epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" incluye, entre otros conceptos, los importes facturados por Antena 3 de Televisión, S.A. a la Fundación con motivo de la repercusión de gastos incurridos por la compañía para la Fundación.

En el ejercicio 2007, la Fundación y Antena 3 de Televisión, S.A. firmaron un acuerdo marco por un plazo máximo de diez años que ofrece a la Fundación plenas garantías de transparencia en la relación y le permite acceder a los recursos técnicos y humanos de Antena 3 de Televisión, S.A. en las mejores condiciones económicas, sin perjuicio de los requisitos establecidos por la normativa fiscal aplicable.

Asimismo, se incluyen dentro de otros gastos de explotación los importes devengados con empresas vinculadas en concepto de servicios prestados por las mismas como cesión de materiales, organización de eventos y otros ligados a las actividades propias de la Fundación.

El detalle de las transacciones con empresas vinculadas es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	2011	2010
Antena 3 de Televisión, S.A.	145.874	109.083
Uniprex Televisión, S.A.U.	31.010	12.705
Editorial Planeta, S.A.	11.671	28.307
<b>Total</b>	<b>188.555</b>	<b>150.095</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2011 han ascendido a 3.093 euros (3.183 euros en 2010).

## 12. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
Cuentas	CARACTERÍSTICAS	
	ACTIVIDAD PROPIA	
Cuentas	Monetarias	
	2011	2010
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 7)	33.281	29.712
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>	<b>33.281</b>	<b>29.712</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia (Notas 7 y 11.a)	29.713	9.903
Devolución subvención año 2010	(740)	-
<b>TOTAL IMPUTADAS</b>	<b>28.974</b>	<b>9.903</b>

Las subvenciones recibidas en los ejercicios 2011 y 2010 han sido concedidas en su totalidad por la Comunidad de Madrid. Las características de las mismas se encuentra reflejadas en la Nota 7.

El movimiento en la partidas del balance de situación abreviado de las Subvenciones, donaciones y legados producidos a cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

### Ejercicio 2011

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otras subvenciones donaciones y legados	19.809	33.281	(29.713)	23.377
<b>TOTALES</b>	<b>19.809</b>	<b>33.281</b>	<b>(29.713)</b>	<b>23.377</b>

### Ejercicio 2010

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otras subvenciones donaciones y legados	-	29.712	(9.903)	19.809
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>29.712</b>	<b>(9.903)</b>	<b>19.809</b>

### **13. Remuneración a los miembros del patronato y a la alta dirección**

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación el cargo de Patrono es gratuito y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con los Patronos durante los ejercicios 2011 y 2010.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2011 y 2010.

El Patronato de la Fundación está integrado al 31 de diciembre de 2011 por:

Presidente: D. Jose Manuel Lara Bosch

Secretario: D. Luis Gayo del Pozo

Patronos: D. Maurizio Carlotti

D. Silvio González Moreno

D. Nicolás Abel Ballet de Tavernost

D. Mauricio Casals Aldama

D<sup>a</sup> Aurora Catá Sala

D. José Creuheras Margenat

D. Marco Drago

D<sup>a</sup> María Entrecañales Franco

D. Helmar Heggen

D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras

La Fundación estima que no tiene alta dirección como tal, ya que son los miembros del Patronato los que asumen dichas funciones.

#### **14. Destino de las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación**

Para el análisis de la información sobre el cumplimiento de rentas e ingresos se han considerado (siguiendo las instrucciones del Protectorado de Fundaciones) ingresos, gastos, impuestos y aplicaciones al cumplimiento de fines fundacionales, siguiendo un criterio de devengo y registro, es decir, los que resultan de la contabilidad propia de la Fundación.

Según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, "La Fundación destinará el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales.

1. Deberá ser destinado, al menos al cumplimiento de los fines fundacionales el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales gastos e ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente.
2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio."

**Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2011 y 2010:**

<b>RECURSOS (Euros)</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Resultado contable</b>	<b>(323.996)</b>	<b>14.782</b>
<b>Ajustes (+) del resultado contable:</b>		
Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	12.110	11.866
Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	1.143.224	949.762
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>1.155.334</b>	<b>961.628</b>
<b>Ajustes (-) del resultado contable:</b>		
Ingresos/gastos no computables (beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividades propias y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	-	1.102
<b>Diferencia: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>831.338</b>	<b>977.512</b>
<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del Patronato</b>	<b>581.937</b>	<b>684.258</b>
<b>Porcentaje recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>

**Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:**

<b>RECURSOS (Euros)</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	1.143.224	949.762
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	24.398	(9.920)
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.167.622</b>	<b>939.842</b>
<b>% Recursos destinados s/base del artículo 27</b>	<b>140,45%</b>	<b>96,15%</b>

**Modelo de aplicación de destino de rentas e ingresos:**

(Euros)

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Total recursos destinados	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio						Total recursos hechos efectivos
					2006	2007	2008	2009	2010	2011	
2006	329.909	230.936	325.024	94.088	230.936	-	-	-	-	-	230.936
2007	1.043.585	730.510	720.712	84.290		730.510	-	-	-	-	730.510
2008	1.565.657	1.095.960	882.925	(128.745)			967.215	128.745	-	-	1.095.960
2009	984.599	689.219	715.194	(102.770)				586.449	102.770	-	689.219
2010	977.512	684.258	939.842	152.814					837.072	-	837.072
2011	831.338	581.937	1.167.622	738.499						1.167.622	1.167.622
<b>TOTAL</b>	<b>5.732.600</b>	<b>4.012.820</b>	<b>4.751.319</b>		<b>230.936</b>	<b>730.510</b>	<b>967.215</b>	<b>715.194</b>	<b>939.842</b>	<b>1.167.622</b>	<b>4.751.319</b>

**15. Medio ambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**16. Otra información**

La entidad no ha incurrido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado sobre la base de lo establecido en la Ley 50/2002.

**17. Acontecimientos posteriores al cierre**

Según se determina en el presupuesto para el ejercicio 2012 aprobado en la reunión del patronato celebrada el 14 de diciembre de 2011, la Fundación tiene presupuestada una dotación de 500.000 euros de Antena 3 de Televisión, S.A. para dar cumplimiento a sus fines fundacionales para el ejercicio 2012.

## **Bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011**

### **Liquidación de presupuesto**

<b>Liquidación Presupuesto 2011</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>
<b>(Euros)</b>		
PROGRAMA ASISTENCIA HOSPITALARIA	350.000	361.145
PROMOCION VALORES Y PRINCIPIOS	75.000	270.817
PROYECTO PRO	112.000	115.880
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	25.000	32.651
PROYECTOS TEORICOS	60.000	33.772
GASTOS DE COMUNICACIÓN	40.000	-
GASTOS DE ESTRUCTURA	300.000	328.959
<b>TOTAL</b>	<b>962.000</b>	<b>1.143.224</b>

### **Criterios de presentación de la liquidación de presupuesto**

La liquidación del presupuesto de actividad de la Fundación para el ejercicio 2011 se realiza con los mismos criterios de asignación por partidas de gasto con los que se confeccionó el presupuesto presentado al Patronato en el ejercicio 2011, a excepción de la partida de gastos de personal asignados al Programa de Asistencia Hospitalaria, que se incluyen en la liquidación dentro del apartado de Gastos de Estructura, recogiendo la totalidad de los mismos para su mejor comprensión. El exceso que se registraría al imputar los gastos de personal específicos del Programa de Asistencia Hospitalaria se explican por la mayor financiación obtenida para el desarrollo de esta actividad.

Las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado se han producido en las siguientes partidas:

Por lo que se refiere a la Promoción de Valores y Principios, la desviación se produce por el cambio de política desarrollado durante el ejercicio, que ha supuesto pasar de una variedad de proyectos pequeños a menor número de proyectos, pero de mayor envergadura. En concreto, se han realizado dos grandes acciones durante 2011. La primera de ellas corresponde a la concienciación en seguridad vial para los más jóvenes, incluyendo la elaboración de materiales específicos para poder desarrollar en los colegios la "Semana de la Seguridad Vial". Para ello se ha contado con la colaboración de la Fundación Pons y de la Universidad de Alcalá. Finalmente la dimensión del proyecto fue mucho mayor de lo presupuestado inicialmente, dado que se pudo contar para ello con los fondos recaudados de la carrera benéfica Ponle Freno, que tuvo gran éxito de participación.

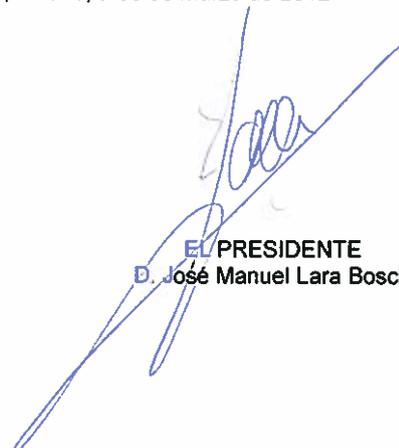
El segundo se refiere a la campaña de los Derechos de la Infancia cuya estructura pasó de ser una acción de sensibilización a una acción de movilización social que, para 2010 recaudó un total de 121.578 euros, parte de los cuales fueron entregados a la Fundación Agua de Coco durante 2011 y que son los que figuran como gastos.

Los proyectos teóricos también acusan el descenso de actividad, debido a la concentración del esfuerzo en la elaboración de un Plan Estratégico plurianual, que establezca las bases y las acciones que le permitan llegar a ser la fundación de referencia en los medios de comunicación españoles.

Respecto a los gastos de comunicación, dado que durante muchos meses del año 2011 hubo un cambio legislativo que no consideraba la emisión de espacios sin ánimo de lucro como exentos de cómputo publicitario, las campañas de concienciación no pudieron realizarse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y con el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, formulo las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2011 de la Fundación Antena 3, para su aprobación por el Patronato, junto a la propuesta de destinar del excedente negativo del ejercicio, que asciende a TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (323.996€) a la partida de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 30 de marzo de 2012



EL PRESIDENTE  
D. José Manuel Lara Bosch



El Presidente de la Fundación Antena 3, en su reunión del día 30 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2011 de la Fundación Antena 3, que se contienen en este documento y que, en prueba de conformidad, firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

D. José Manuel Lara Bosch

A small, simple handwritten mark in blue ink, resembling a stylized letter 'P' or a similar symbol.